



PERÚ

MINISTERIO DE
EDUCACIÓNGOBIERNO
REGIONAL PUNODIRECCIÓN
REGIONAL DE
EDUCACIÓNUNIDAD DE
GESTIÓN
EDUCATIVA
LOCAL MOHOÁREA
PERSONAL*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"**"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"*

COMUNICADO

La Unidad de Gestión Educativa Local de Moho, comunica a través del Área de Recursos Humanos exhorta a los comités del proceso de contratación de personal administrativo del ámbito de la jurisdicción de la Ugel Moho, para el año 2026, regulado por Norma Técnica denominada: "Norma que regula el Proceso de Contratación de Personal Administrativo, bajo el régimen laboral del Decreto Laboral N°. 276, en las, Instituciones Educativas, aprobado Resolución Viceministerial N° 287-2029-MINEDU y su modificatoria Resolución Viceministerial N° 005-2022- MINEDU.

COMUNICA: Que, la adjudicación de plaza deberá cumplirse de acuerdo al **CRONOGRAMA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO D.L. N° 276**, finalmente deberán remitir informe final de proceso de contratación a la UGEL para la emisión de Resolución Directoral de contrato con vigencia a partir de 01-01-2026. Bajo responsabilidad funcional de comités

Moho, 24 diciembre 2025

Atentamente,

ÁRE DE RECURSOS HUMANOS